

ALERTA

02 de septiembre de 2025

Alerta TAX & LEGAL

ARBA 24/2025 Actualización montos máximos demanda exprés de repetición

Por medio de la presente, se informa que la Resolución Normativa ARBA N.º 24/2025 introduce modificaciones en la normativa vigente, estableciendo nuevos lineamientos para la solicitud de repetición de saldos a favor mediante el procedimiento abreviado en forma digital.

Los saldos reclamados deberán estar registrados en la cuenta corriente del contribuyente o de la obligación correspondiente y no podrán superar los \$3.500.000.

Esta medida reemplaza los incisos correspondientes de las Resoluciones Normativas 59/2020 y 28/2023, simplificando los procedimientos administrativos.

La presente resolución comenzará a regir a partir del 02/09/2025.

Departamento de Tax & Legal

info@sms.com.ar

SMS San Martín Suarez y Asociados

Bernardo de Irigoyen 972
C1072AAT Buenos Aires
Argentina
Tel (+54 11) 5275 8000
info@sms.com.ar
www.sms.com.ar

SMS San Martín Suarez y Asociados es Firma Miembro de SMS Latinoamérica, una red de Firmas profesionales cuyos integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de SMS Latinoamérica.